



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, sin audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE, y Licenciado ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, y el M. en D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES quien integra sala, por excusa del Licenciado JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, fungiendo la primera como Presidenta y, los segundos como Integrantes de Sala, se **DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado y, 21, 40, 44 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos, dispone la Magistrada Presidenta como orden del día y somete a consideración de la Sala, el proyecto de resolución que el Ponente presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia PENAL ORAL, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
86/2016-2-O-11-18-19-12	ORAL	ROBO CALIFICADO	REVOCACIÓN	SE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN DE LA DEFENSA PARTICULAR CONTRA EL AUTO DE FECHA 2009/016, DICTADO POR LA SALA.
86/2016-2-O-11-18-19-12	ORAL	ROBO CALIFICADO	REVOCACIÓN	SE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN DE LA DEFENSA PARTICULAR CONTRA EL AUTO DE FECHA 2009/016, DICTADO POR LA SALA.

Por lo que analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobarlo en forma de Pleno Ordinario y sin audiencia publica; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron. DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. en D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES



SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

SECRETARÍA